ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1053843728
NOMBRES	JUAN ESTEBAN
APELLIDOS	GONZALEZ MEJIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	CALDAS
MUNICIPIO	MANIZALES

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/07/2024	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	09/17/2026 18:03:03	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN ESTEBAN GONZALEZ MEJIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1053843728,** se encuentra afiliado/a desde **02/05/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de septiembre de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141053620692

(415)7707212489984(8020) 000014105362069 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1053843728	4	Impuestos y Aduanas de Manizales	10

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1053843728

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Caldas 17	Manizales 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	MEJIA	JUAN	ESTEBAN

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Caldas 17	Manizales 001

41. Dirección principal: CL 69 B 27 27 BRR PALERMO

42. Correo electrónico: juegonzalezme@unal.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8909311	3192678956

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7112	2015090 2	4330	2015090 2	4923				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-02-2026 09:15:59AM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1053843728
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN ESTEBAN GONZALEZ MEJIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 69B NUEMRO 27-27	TELÉFONO:	8888888
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	2 - GOBERNACION DE CALDAS
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4663823351	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		10			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/09/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9998080979

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 366,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,700	$ 0	$ 366,100	$ 2,700	$ 368,800
SUBTOTALES:										**$ 366,100**	**$ 2,700**	**$ 368,800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 286,000	$ 0	$ 2,100	$ 0	$ 286,000	$ 2,100	$ 0	$ 288,100
SUBTOTALES:													**$ 286,000**	**$ 2,100**	**$ 0**	**$ 288,100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 55,800	$ 55,800	$ 500	$ 0	$ 56,300
SUBTOTALES:									**$ 55,800**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 56,300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES						
																										PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1053843728	GONZALEZ MEJIA JUAN ESTEBAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2,288,000			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2,288,000	$ 366,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 366,100	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2,288,000	$ 286,000	$ 0	$ 286,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2,288,000	890801052	$ 55,800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	$ 713,200

Planilla Pagada

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GONZALEZ	MEJIA	JUAN ESTEBAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1053843728	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1053843728 D.M. 31

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 07 AÑO 1995	CALLE 69B 27 27			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CALDAS
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	MANIZALES		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	8909311	EMAIL	jegm2207@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	05	AÑO	2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN INGENIERIA HIDRAULICA Y AMBIENTAL	11	2022	17202407297
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	11	2021	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GEOTECNIA	05	2021	17202407297
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN VIAS Y TRANSPORTE	05	2020	17202407297
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ESTRUCTURAS	12	2018	17202407297
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	06	2018	17202-407297 CLD

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ALEMÁN	X			X			X		
FRANCÉS	X			X			X		
INGLÉS			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ESTRUCTURAS & GEOTECNIA S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CALDAS	*MUNICIPIO* MANIZALES						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	03	*Mes*	05	*Año*	2019	*Día*	02	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL DISEÑO ESTRCTURAL	*DEPENDENCIA* AREA DE INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* CARRERA 42 72 139				

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. 48 del 22 de febrero de 1937 - Ministerio de Gobierno

Teniendo en cuenta que

Juan Esteban González Mejía

Cédula de ciudadanía No. 1,053,843,728

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día 18 del mes de Febrero del año 2022

El Rector

El Decano

El Secretario General

Diploma Registrado con el No. 000455421-1en la ciudad de Bucaramanga
El día 18 de Febrero de 2022

18857

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Juan Esteban Gonzalez Mejia
C.C. 1.053.843.728 de Manizales

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

En la ciudad de Manizales, a los 13 días del mes de abril de 2023

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 3024, Folio 2 del Libro de Diplomas No. 4
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

71042

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO3019

El Consejo de Facultad en su sesión del día 28 de febrero de 2023 - Acta No. 7

CONSIDERANDO QUE

Juan Esteban Gonzalez Mejia

C.C. 1.053.843.728 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Ingeniería Hidráulica y Ambiental

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número71042 consignado en el Registro No. 3024, Folio 2 del Libro 4
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, a los 28 días del mes de febrero de 2023

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

THOMAS GREEN & SONS.

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

a

Juan Esteban González Mejía

C.C. 1.053.843.728 de Manizales

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello, y previa toma del juramento de rigor, otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Manizales, a los 26 días del mes de octubre de 2018

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No. 5338, Folio 57 del Libro de Diplomas No. 6
de la Sede de Manizales, Facultad de Ingeniería y Arquitectura

0168267

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 5262

El Consejo de Facultad en su sesión del día 10 de septiembre de 2018 - Acta No. 31

CONSIDERANDO QUE

Juan Esteban González Mejía

C.C. 1.053.843.728 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Ingeniero Civil

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 168267 consignado en el Registro No. 5338, Folio 57 del Libro No. 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, a los 10 días del mes de septiembre de 2018

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Juan Esteban González Mejía
C.C. 1.053.843.728 de Manizales

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia

En la ciudad de Manizales, a los 25 días del mes de octubre de 2021

Decanatura de Facultad	Rectoría	Secretaría General

Registro No 2504, Folio 67 del Libro de Diplomas n.º 3
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

Universidad Nacional - Plataforma eTitulo 26/10/2021 01:33:10 CEST +02

https://etitulo.com/validate/v/MT67-ROAK-OF1O-THM0-6163-5204-7900-26

COPIA ELECTRONICA AUTENTICA

OMAS GREG & SONS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Juan Esteban González Mejía

C.C. 1.053.843.728 de Manizales

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Estructuras

En la ciudad de Manizales, a los 3 días del mes de mayo de 2019

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 1837, Folio 23 del Libro de Diplomas n.° 3
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

56486

THOMAS BREE & BOND.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 1833

El Consejo de Facultad en su sesión del día 5 de marzo de 2019 - Acta No. 08

CONSIDERANDO QUE

Juan Esteban González Mejía

C.C. 1.053.843.728 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Estructuras

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 56486 *consignado en el Registro No.* 1837, Folio 23 del Libro 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de *Manizales, a los 5 días del mes de marzo de 2019*

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional de Colombia

Teniendo en cuenta que

Juan Esteban González Mejía

C.C. 1.053.843.728 de Manizales

cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos reglamentarios del Plan de Estudios de Posgrado, le confiere el Título de

Especialista en Vías y Transporte

En la ciudad de Manizales, a los 6 días del mes de noviembre de 2020

Decanatura de Facultad | Rectoría | Secretaría General

Registro No 2325, Folio 55 del Libro de Diplomas n.° 3
de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Sede Manizales

61367

Scanned with CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES

FACULTAD DE

Ingeniería y Arquitectura

ACTA DE GRADO NÚMERO 2321

El Consejo de Facultad en su sesión del día 29 de septiembre de 2020 - Acta No. 36

CONSIDERANDO QUE

Juan Esteban González Mejía

C.C. 1.053.843.728 de Manizales

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Especialista en Vías y Transporte

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número 61367 *consignado en el Registro No.* 2325, Folio 55 del Libro 3

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Manizales, a los 29 días del mes de septiembre de 2020

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1995

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-JUL-2013 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0900100-00570397-M-1053843728-20140508 0038376111A 1 41563560



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.843.728
GONZALEZ MEJIA

APELLIDOS
JUAN ESTEBAN

NOMBRES

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
17202-407297 CLD
Fecha de Expedición: **29/11/2018**

Nombre:
JUAN ESTEBAN
GONZALEZ MEJIA

Identificación:
C.C. 1053843728

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



Arizona Public Schools

This Certifies that

Juan Esteban GonzalezMejia

Has completed the Elementary School Course of Study
Prescribed by the State Board of Education and therefore merits this

Certificate of Promotion

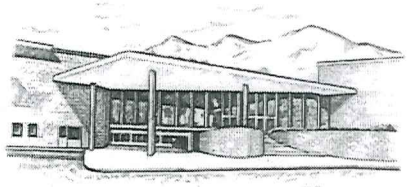
Entitling admission to any High School in Arizona
Given at Tucson Unified School District, Pima County, Arizona, this 20th day of May 2009

PRINCIPAL

DISTRICT SUPERINTENDENT

COUNTY SUPERINTENDENT

Catalina High Magnet School

Tucson  Arizona

This Certifies That

Juan Esteban Gonzalez Mejia

has completed a Course of Studies in accordance with the requirements of the State Board of Education and the Governing Board of The Tucson Unified School District and is therefore awarded this

Diploma

Given this twenty-third day of May, two thousand and twelve.

President, Governing Board

Principal, High School

Superintendent

ARIZONA
Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

   This public document

2. has been signed by EVA M. ROMO

3. acting in the capacity of Notary Public

4. bears the seal/stamp of EVA M. ROMO - Notary Public

CERTIFIED

5. at Phoenix, Arizona

6. on Thursday, July 19, 2012

7. by the Secretary of State, State of Arizona

8. No. 340760

9. Seal / stamp

10. Signature

Ken Bennett
Secretary of State

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 15688 **DE**
(30 NOV 2012)

Por la cual se reconoce un título de estudios secundarios o medios cursados en el exterior.

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA,

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el numeral 14.16, artículo 14° del Decreto No. 5012 de diciembre de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que JUAN ESTEBAN GONZÁLEZ MEJÍA, identificado (a) con Tarjeta de identidad No.95072216866 de Manizales, ha presentado a este Ministerio en escrito radicado bajo el número 2012ER126791 del día 14 de noviembre de 2012, que le sea reconocido el título de "Bachiller" por acreditar la terminación y aprobación de estudios de la Educación Media expedido por el Centro educativo denominado Catalina Magnet High School, en Arizona, país Estados Unidos de América.

Que la documentación presentada por el (la) peticionario (a) se encuentra conforme a los requisitos legales mínimos, establecidos para este fin en las Resoluciones Nos. 631 y 6571 de 1977.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer para todos los efectos legales en Colombia el (Diploma)Título de Bachiller, expedido por el Centro educativo denominado Catalina Magnet High School, en Arizona, país Estados Unidos de América, obtenido el día 23 de mayo de 2012, que le acredita la terminación y aprobación de Estudios de Educación Media a JUAN ESTEBAN GONZÁLEZ MEJÍA, identificado (a) con Tarjeta de identidad No.95072216866 de Manizales, como *BACHILLER ACADÉMICO*.

PARÁGRAFO.- De conformidad con lo establecido en el Artículo 1° del Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, la validez del título se surte con la convalidación de que trata esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Contra lo dispuesto en la presente Resolución procede el recurso de reposición, conforme a lo establecido en el Nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 30 NOV 2012

La Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media (E)

GAV INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS

NIT: 901.293.527-4

CERTIFICA QUE:

El señor Juan Esteban González Mejía identificado con cedula de ciudadanía numero 1.053.832.131 de Manizales, realizó la prestación de servicios profesionales como ingeniero civil, empleando su especialidad en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles interviniendo exclusivamente en proyectos de consultoría e interventoría técnica, administrativa y financiera de edificaciones durante el periodo del 30 de octubre del 2019 hasta el 31 de junio del 2024, en distintos proyectos como los mencionados a continuación:

- Consultoría del diseño integral para el Centro de desarrollo infantil, en el municipio de Neira, Caldas. (3 de noviembre del 2019 – 28 de enero del 2020)
- Interventoría para el estudio de suelos para la sede Centro Vida, en el municipio de Belalcázar, Caldas. (12 de febrero del 2020 – 15 de mayo del 2020)
- Consultoría de diseño estructural para casa campestre en el centro poblado la Plata, Municipio de Palestina, Caldas. (19 de mayo del 2020 – 30 de agosto del 2020)
- Estudio de suelos para Vivienda campestre en el conjunto campestre El Edén, en el municipio de Viterbo, Caldas. (3 de septiembre del 2020 – 3 de noviembre del 2020)
- Estudio de suelos para la obtención de licencia de la vivienda ubicada en la 67b #27-27 edificio de 5 pisos (30 de octubre del 2020 - 14 de diciembre del 2020)
- Diseño de muros de contención para hacienda la honda municipio de Palmira, Valle de Cauca (5 de enero del 2021 – 5 de mayo del 2021)
- Interventoría para el análisis de vulnerabilidad sísmica del edificio Niza en la calle 71 a #17 a 07, Municipio de Manizales, Caldas (9 de mayo del 2021 – 11 de agosto de 2021)
- Estudio de suelos para la obtención para la obtención de licencia de la vivienda ubicada en la carrera 42 #72 – 139. (18 de agosto del 2021 – 10 de noviembre del 2021)
- Consultoría de diseño integral para el edificio Tobías, en la Cra 20 # 20-62, en el Municipio de Manizales, Caldas. (5 de noviembre del 2021 – 2 de abril del 2022)
- Interventoría para la construcción de viviendas de interés social en el barrio Alcázares, en el Municipio de Manizales, Caldas. (15 de abril del 2022 – 12 de noviembre del 2022)
- Consultoría para el diseño integral del edificio de uso mixto (comercial y residencial) en el municipio de La Dorada, Caldas. (19 de noviembre del 2022 – 15 de marzo del 2023)
- Interventoría para la construcción de sede de la Junta de Acción Comunal del barrio La María, en el municipio de Dosquebradas, Risaralda. (1 de abril del 2023 – 20 de junio del 2024)

Dado en Manizales a los 30 días del mes de Julio de 2025,

Alonso Aguirre F.

Alonso Aguirre Fandiño
RL GAV Ingeniería y Construcción SAS
NIT 901.293.527-4
Correo: ingeniería.gav@gmail.com
Cel: 3163077067

Manizales, 05 de junio del 2025

PROMOCION INMOBILIARIA E INGENIERIA
SAS NIT 900.912.120-4

CERTIFICA QUE:

Que el ingeniero JUAN ESTEBAN GONZALEZ MEJIA con cédula: 1.053.843.728 de Manizales y Matricula Profesional N°17202-407297 CLD realizo LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO EN LA AVENIDA KEVIN ÁNGEL, EN EL BARRIO LA DANIELA EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES, CALDAS". Esta interventoría fue realizada entre el periodo del 05 de septiembre del 2024 y el 04 de diciembre de 2024. Valor total del contrato por veintiocho millones de pesos ($28,000,000)

Cordialmente,

NATALIA GIRALDO BERMUDEZ
LIDER ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Carrera 2J # 31-116 Puerta del Sol - Tel: 873 5323 – 321 398 0062
Nataliagiraldo@proinge.com.co - www.proinge.com.co

ESTRUCTURAS
& GEOTECNIA

ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SAS

NIT 901.609.827-8

CERTIFICA QUE:

El señor Juan Esteban Gonzalez Mejia identificado con cedula de ciudadanía numero 1.053.843.728 prestó sus servicios como residente de interventoría en el contrato cuyo objeto fue INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 3 VIVIENDAS DE DOS PISOS UBICADOS EN EL BARRIO LA LINDA, MUNICIPIO DE MANIZALES, CALDAS. Esta prestación misma fue realizada entre el periodo del 10 de enero de 2025 y el 14 de abril de 2025. El valor total del contrato fue por dieciocho millones de pesos ($18,000,000)

Dentro de sus funciones como residente de interventoría se encontraron:

- Revisión de la correcta ejecución de planos.
- Verificación de calidad de materiales utilizados.
- Cumplimiento de cronograma de obra.
- Control de seguridad de obra y manejo ambiental.
- Elaboración de informes periódicos.

Cordialmente,

Daniel Felipe Vásquez Giraldo
Representante Legal Estructuras y Geotecnia SAS
Nit 901.609.827-8
Celular 320 728 2213
Correo estructurasygeotecniasas@gmail.com

Función Pública

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, JUAN ESTEBAN GONZALEZ MEJIA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.053.843.728 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CALDAS	Municipio	MANIZALES
Dirección	CARRERA 42 #72-139			Teléfonos	3165059943

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MARIA HELENA MEJIA SALAZAR	30.300.700	Madre
JORGE LUIS GONZALEZ SALAZAR	10.253.277	Padre
RAFAEL GONZALEZ MEJIA	1.053.860.620	Hermano

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	70.000.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	1.000.000
GASTOS DE REPRESENTACION	55.000.000
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	10.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 136.000.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
COLPATRIA	AHORROS	7272013287	Manizales	$ 785.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Apartamento	Ac 116 # 9-18	$ 250.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Davivienda	Hipoteca	$ 185.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

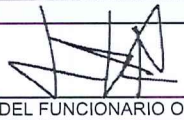
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. T.I.	N°

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA



FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Manizales 17 de septiembre 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUL-1995

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-JUL-2013 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0900100-00570397-M-1053843728-20140508 0038376111A 1 41563560



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.053.843.728

GONZALEZ MEJIA

APELLIDOS

JUAN ESTEBAN

NOMBRES

FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Provisional Segunda Clase

NÚMERO 1053843728

APELLIDOS Y NOMBRES

GONZALEZ MEJIA

JUAN ESTEBAN

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA 31 - DIC	2ª LÍNEA 31 - DIC	3ª LÍNEA 31 - DIC
2025	2035	2045

PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXP.: 16 JUN 2014



CT. LEST[illegible]

CDTE. DE DISTRITO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
17202-407297 CLD
Fecha de Expedición: **29/11/2018**

Nombre:
JUAN ESTEBAN GONZALEZ MEJIA

Identificación:
C.C. 1053843728

Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303136632

PIB
15:25:12

Bogotá DC, 17 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN ESTEBAN GONZALEZ MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1053843728:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de septiembre de 2026, a las 15:15:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1053843728
Código de Verificación	1053843728260917151531

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:27:01 PM horas del 17/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1053843728**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ MEJIA JUAN ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/09/2026 05:48:42 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1053843728** y Nombre: **JUAN ESTEBAN GONZALEZ MEJIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147941632** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:32:12 horas del 17/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1053843728,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ MEJIA JUAN ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Aguas Manantiales De Pacora S.A. E.S.P.,** con NIT **810005513-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1053843728 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/08/2026 07:47 PM

Código Verificación: **KY35PMX6N2**

Válida hasta: **01/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC